

GUARDAS CON FINES ADOPTIVOS ANOTADAS Y COMUNICADAS

AÑO 2018

Cada período computa datos del 1 de enero al 31 de diciembre del año

2013: 393

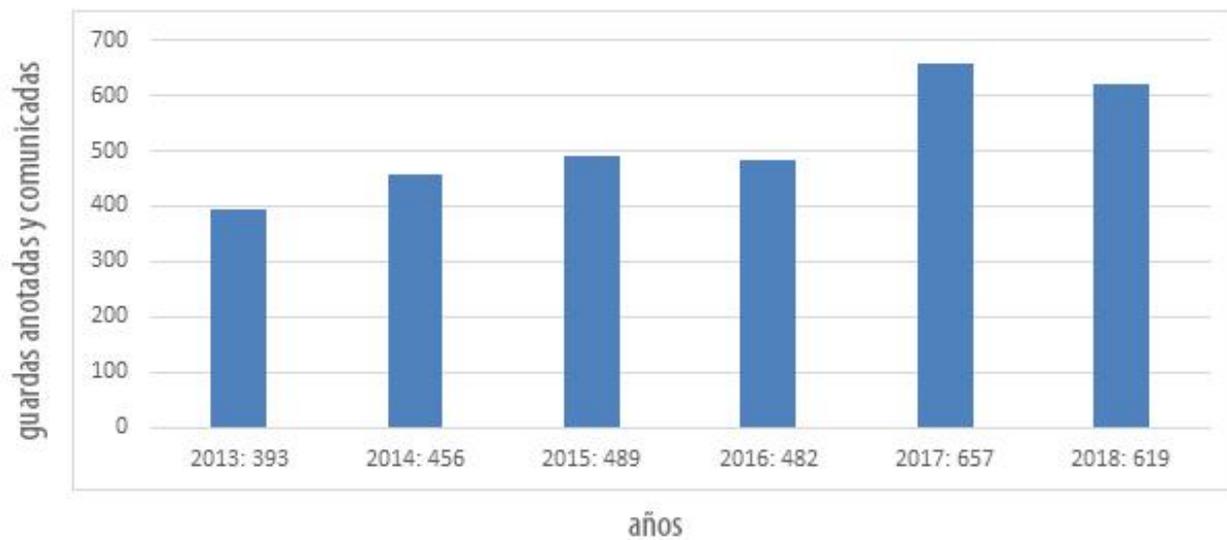
2014: 456

2015: 489

2016: 482

2017: 657

2018: 619



ADOPCIONES DICTADAS Y COMUNICADAS

Cada período computa datos del 1 de enero al 31 de diciembre del año

2013: 160

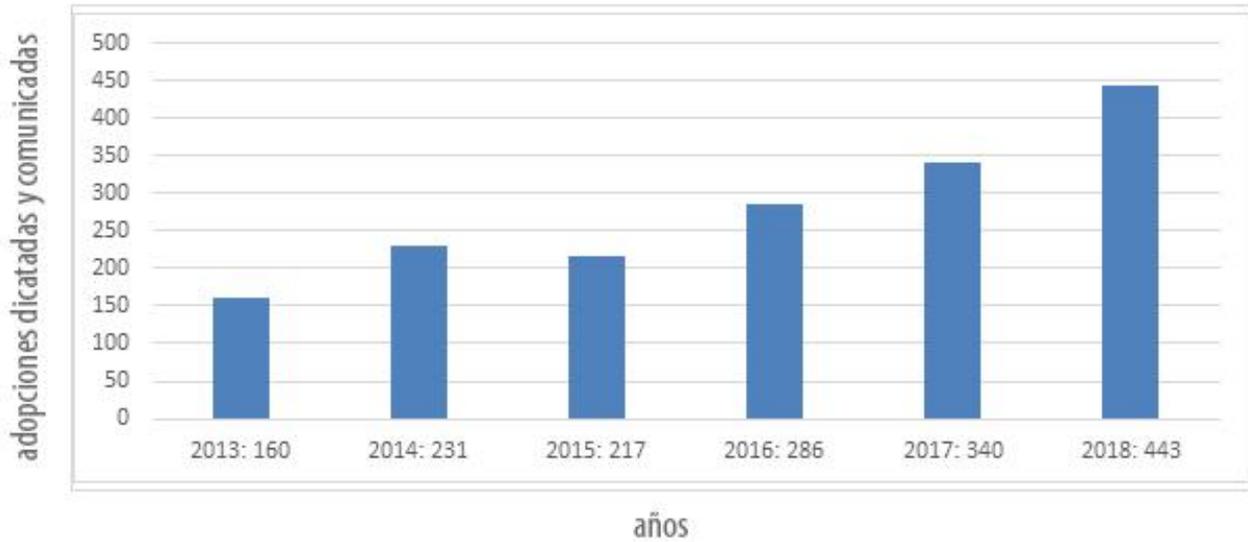
2014: 231

2015: 217

2016: 286

2017: 340

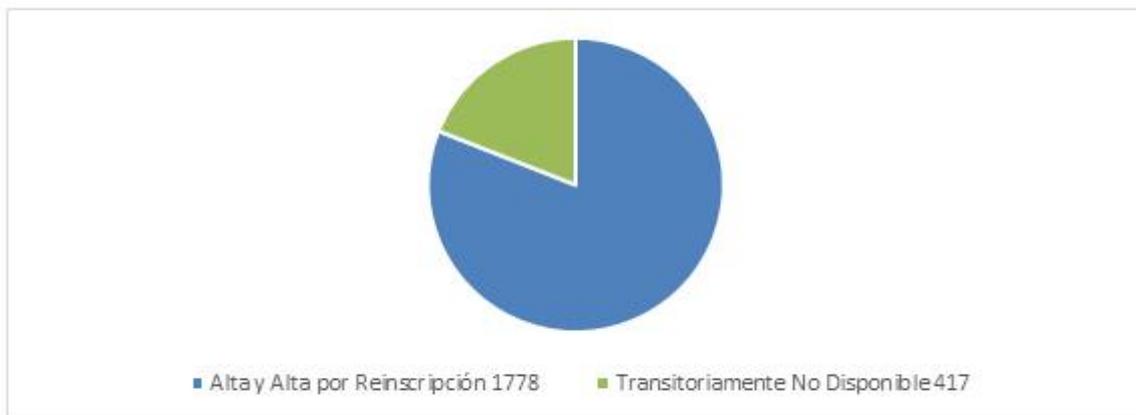
2018: 443



POSTULANTES DISPONIBLES

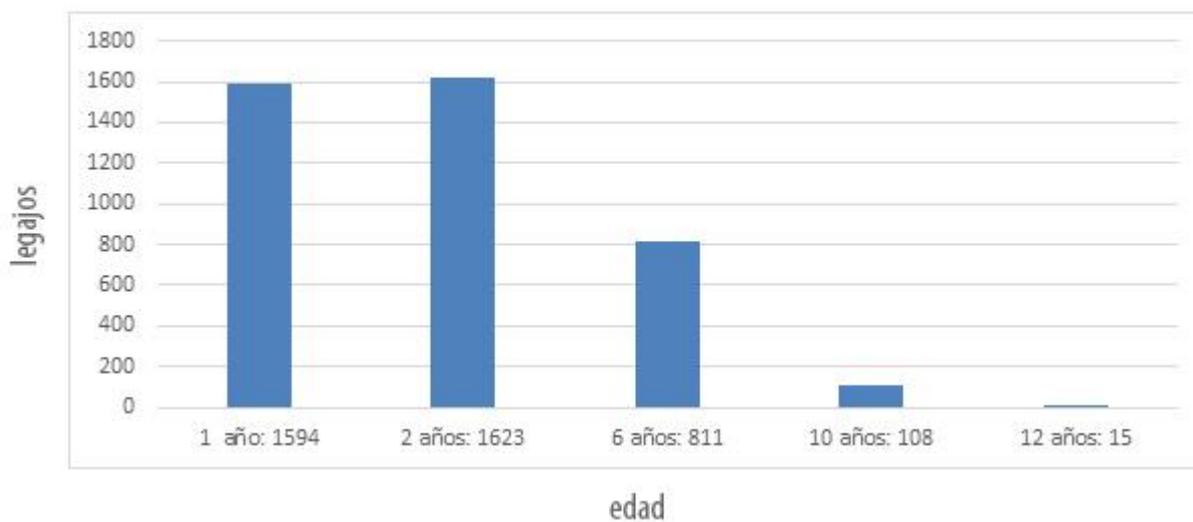
ALTA Y ALTA POR REINSCRIPCION: 1778

TRANSITORIAMENTE NO DISPONIBLE: 417



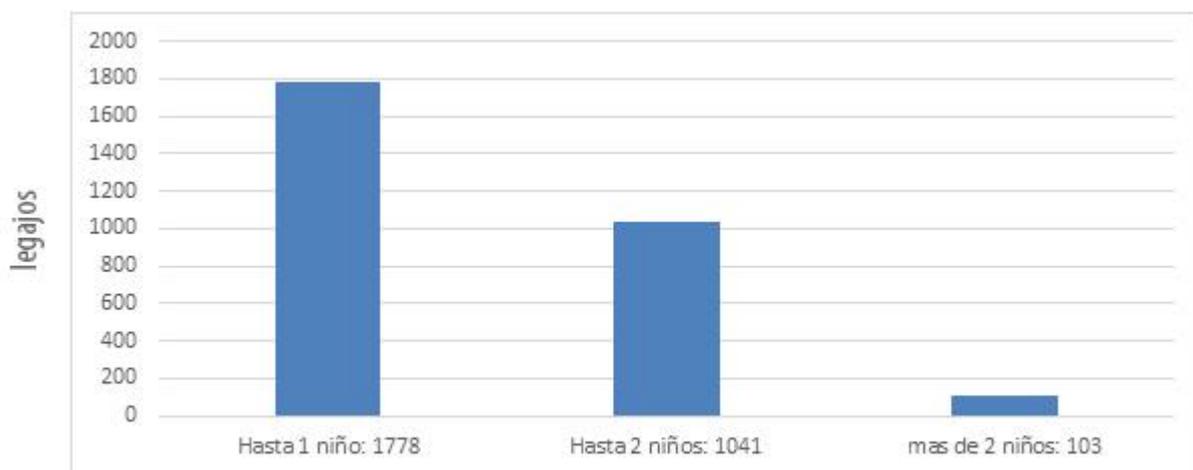
VOLUNTAD ADOPTIVA SEGÚN LA EDAD DE LOS N, N y A

1 AÑO: 1594
2 AÑOS: 1623
6 AÑOS: 811
10 AÑOS: 108
12 AÑOS: 15



VOLUNTAD ADOPTIVA SEGÚN LA CANTIDAD DE N, N y A

HASTA 1 NIÑO: 1778
HASTA 2 NIÑOS: 1041
MAS DE 2 NIÑOS: 103

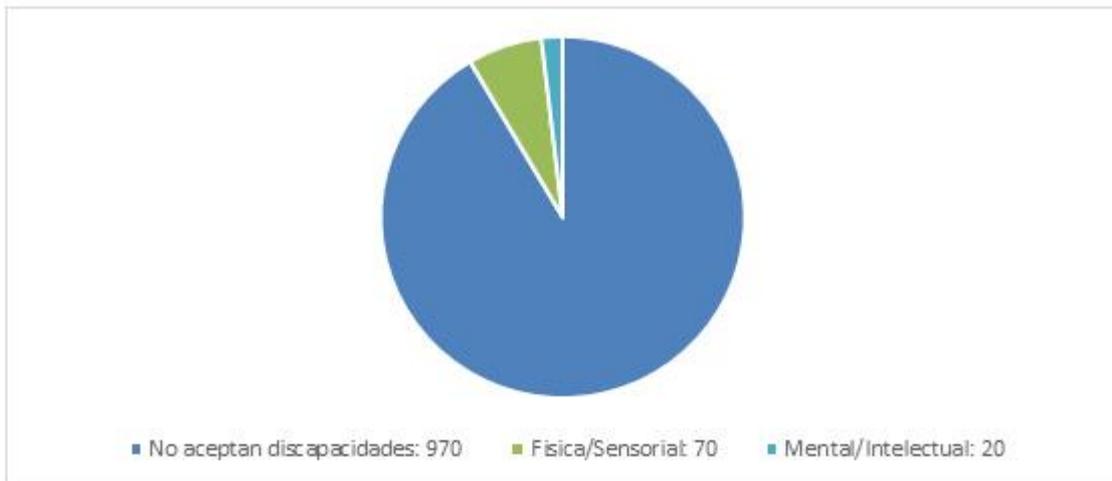


VOLUNTAD ADOPTIVA PARA N, N y A CON DISCAPACIDADES O PATOLOGIAS

NO ACEPTAN DISCAPACIDADES: 970

FISICA/SENSORIAL: 70

MENTAL/INTELECTUAL: 20

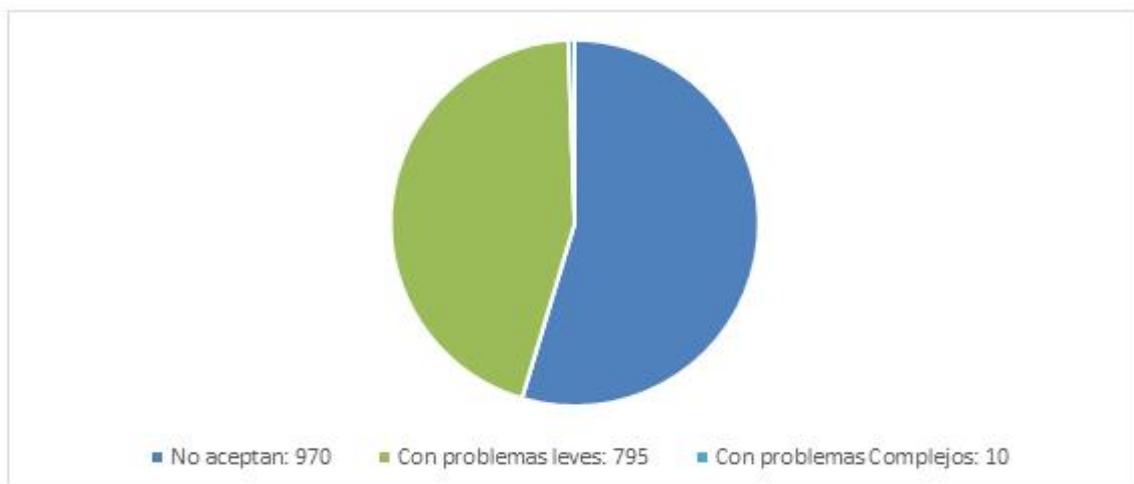


SITUACIÓN DE SALUD

NO ACEPTAN CON COMPLEJIDADES EN LA SALUD: 970

CON COMPLEJIDADES LEVES DE SALUD: 795

CON SITUACIONES COMPLEJAS DE SALUD: 10



CONVOCATORIAS PÚBLICAS

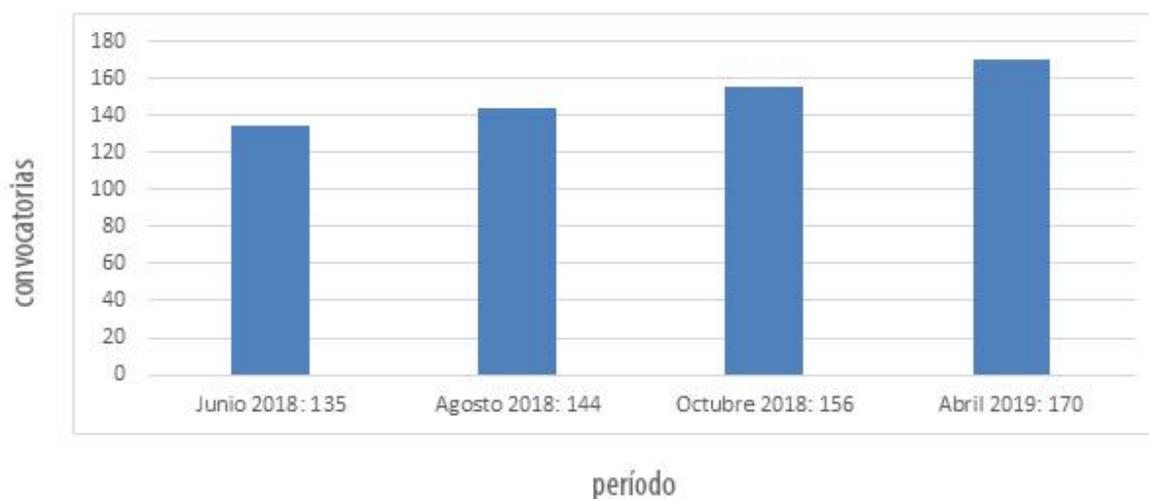
Cuando un niño/a o adolescente se encuentra en situación de adoptabilidad, desde el Registro Central se buscan postulantes aptos que tengan domicilio en la jurisdicción donde su expediente tramita (ello en pos de mantener su centro de vida). Si no se encontraran postulantes cercanos, se buscará en otras regiones de la provincia, para finalmente indagar entre todos los postulantes de la provincia de Buenos Aires. Si aún no se hubiere detectado un postulante interesado, se dará intervención a la DNRUA que investigará en las jurisdicciones adheridas a la Red Federal.

Si aún así no se hallan inscriptos dentro del sistema dispuestos a incluirse en un proyecto adoptivo, se formalizará una Convocatoria Pública de Postulantes con difusión en distintos medios.

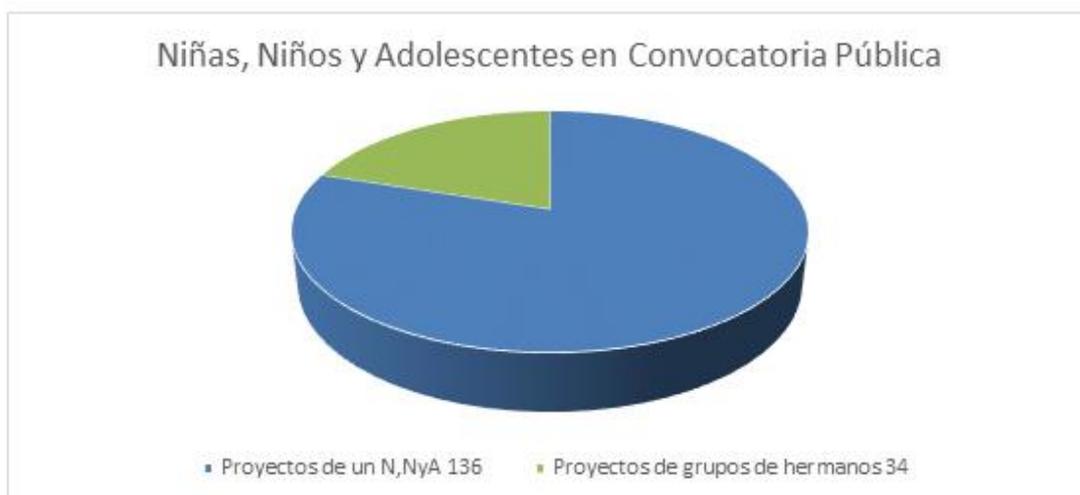
La actualización de ellas figura en en la siguiente

dirección: <http://www.scba.gov.ar/informacion/Novedadesvarias.asp?id=18&cat=46>.

El número de convocatorias públicas vigentes tiende a la acumulación, pudiendo consignar que: a junio de 2018 se publicitaron 135, en agosto de 2018 se divulgaron 144, a octubre de 2018 se publicitaron 156; y en abril de 2019 se publican 170.



Al 5 de abril de 2019 se publicitan 170 Convocatorias Públicas de postulantes a Guarda con fines de adopción, algunas de ellas también dirigidas a la búsqueda de tutores, referentes afectivos y figuras alternativas de cuidado. Abarcan a 210 Niños, Niñas y Adolescentes, siendo de ellos 34 los proyectos que engloban a grupos de hermanos.



En aspectos madurativos y de estado de salud, 100 niños, niñas y adolescentes presentan diversos cuadros de distinta complejidad.



En el período 1/1/2018 al 29/12/2018 se modificó la situación de 74 N,NyA. De ellos ocho cumplieron la mayoría de edad, uno manifestó su deseo de permanecer en su actual lugar de alojamiento, continuando espacios terapéuticos y tiempos de reflexión. De esta manera, 64 N,NyA para los que se llevaron adelante convocatorias públicas atravesaron períodos de vinculación y/o guarda.

Durante el período 1/1/2019 al 5/04/2019 cambió la situación de 43 N,NyA, se consigna la mayoría de edad de diez de ellos. Se produjo un procesos de revinculación con familiares biológicos, y 25 N,NyA se encuentran atravesando períodos de vinculación y/o guarda. En ambos períodos los casos restantes corresponden a bajas o suspensiones por cambio de radicación y/o actualización de informes y/o estrategias de abordaje en elaboración.

